

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20190200004533

26-02-2019

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2019/ MES: febrero

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL JOSE ANDRES INFANTE OROPEZA

R.I.F. / N.I.T. V146136342

DIRECCIÓN AV. ROSCIO, EL RINCON, EDIF N° 69, PISO
PB, APT N° 6, SECTOR EL RINCON

TELÉFONOS

Hemos retenido la cantidad de:

Cuarenta y Seis Mil Ochenta Exactos

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET	IMPUESTO RETENIDO
25/02/2019	0476	00-000476			RETENCION IVA 100%	334,080.00	0.00	288,000.00	46,080.00	46,080.00	100.	46,080.00
TOTALES:								288000.00	46080.00	46080.00		

AGENTE/RETENCION TOTAL 46,080.00

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: